

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LATÍN Y GRIEGO

Los criterios de calificación serán los siguientes:

Latín 4º de ESO

70 % Pruebas objetivas. Se realizarán al menos dos por trimestre. Aunque la materia irá aumentando, se realizará media entre todas las pruebas. Cuando se realice el examen sobre la lectura obligatoria, también computará en esa media. En las pruebas escritas se tendrá muy en cuenta la ortografía; por tanto, las faltas de ortografía estarán penalizadas con -0.05 por acento y -0.1 por falta.

20 % Trabajo de clase. Se exigirá la realización de ejercicios y actividades en CLASE Y EN CLASSROOM. Si, además fuera necesaria la realización de trabajos monográficos individuales y/o grupales se contabilizarían en este apartado. El no realizar las actividades propuestas se contabilizará como un cero.

10% participación, esfuerzo personal e interés.

-- 1 punto extra en la evaluación final podrá conseguirse con una lectura optativa

La calificación final de junio será la **media de las tres evaluaciones**. No se podrá realizar dicha media si la nota de la 3a evaluación no es **superior o igual a 4**. En este caso y cuando la media sea inferior a 5, se tendrá que presentar a la convocatoria de exámenes para la **evaluación ordinaria de junio**. En dicha convocatoria se examinarán de toda la materia excepto de los contenidos no lingüísticos que tengan superados.

Latín 1º de Bachillerato

1. La evaluación de los contenidos lingüísticos será continua, es decir, se irán acumulando progresivamente a lo largo de curso, como es lógico en cualquier lengua. En cambio, los contenidos no lingüísticos se evaluarán de forma independiente en cada evaluación, de modo que se podrá eliminar materia.

Los criterios de calificación serán los siguientes:

80 % Pruebas objetivas

En los contenidos lingüísticos los alumnos serán evaluados de léxico, de gramática y de traducción. Se harán dos pruebas objetivas por evaluación. Teniendo en cuenta la evaluación continua, el examen que se realice a mitad de evaluación supondrá un 10% y el final un 70%.

En las pruebas escritas se tendrá muy en cuenta la ortografía; por tanto, las faltas de ortografía estarán penalizadas con -0.05 por acento y -0.1 por falta.

10 % Trabajo diario

Se contabilizarán los posibles trabajos monográficos individuales y/o grupales, las exposiciones orales, la realización de las actividades en clase y en classroom.

10% : participación, esfuerzo personal, interés.

Los contenidos no lingüísticos se evaluarán o con trabajos individuales y/o grupales o con exámenes. En ambos casos se computará dentro del apartado de trabajo diario.

- Si se realizara alguna lectura voluntaria, podría subir hasta un punto la nota final

La nota de la **evaluación ordinaria** será la ponderación de las tres evaluaciones (**10%, 10%, 80%**) Sin embargo, al tratarse de una lengua, puesto que los contenidos iniciales se mantienen hasta el último trimestre, si la nota de la 3a evaluación es un 5, a pesar de que el alumno no obtenga 5 tras la ponderación de las tres evaluaciones, primará la calificación de la última evaluación.

Habrá un **examen final en la convocatoria ordinaria** al que se tendrán que presentar todos los que, con los criterios arriba expuestos, no alcancen un 5. También podrán presentarse todos aquellos que deseen subir nota. El examen final contará con una parte de léxico, otra de gramática, nominal y verbal, y una de traducción. Para aprobar la nota será igual o superior a 5.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua serán calificados según los criterios especificados para la convocatoria extraordinaria.

En la **convocatoria extraordinaria** el examen será como el final de la ordinaria.

Griego 1º de Bachillerato

80 % Pruebas objetivas.

* En los contenidos lingüísticos los alumnos serán evaluados de léxico, de gramática y de traducción. Se harán dos pruebas objetivas por evaluación. Teniendo en cuenta la evaluación continua, el examen que se realice a mitad de evaluación supondrá un 10% y el final un 70%.

En las pruebas escritas se tendrá muy en cuenta la ortografía; por tanto, las faltas de ortografía estarán penalizadas con -0.05 por acento y -0.1 por falta.

* Al final de cada trimestre se realizará una prueba de lectura de un texto griego y de deletrear algunas palabras que será imprescindible superar con la única calificación de apto.

* Los contenidos no lingüísticos se evaluarán o con trabajos individuales y/o grupales o con exámenes. En ambos casos se computará dentro del apartado de trabajo diario.

10 % Trabajo diario Se contabilizarán los posibles trabajos monográficos individuales y/o grupales, las exposiciones orales, la realización de las actividades en clase y en classromm.

10% participación, esfuerzo personal, interés.

- Si se realizara alguna lectura voluntaria, podría subir hasta un punto la nota final.

La nota de la **evaluación ordinaria** será la ponderación de las tres evaluaciones (10%, 10%, 80%) Sin embargo, al tratarse de una lengua, puesto que los contenidos iniciales se mantienen hasta el último trimestre, si la nota de la 3a evaluación es un 5, a pesar de que el alumno no obtenga 5 tras la ponderación de las tres evaluaciones, primará la calificación de la última evaluación.

Habrá un **examen final en la convocatoria ordinaria** al que se tendrán que presentar todos los que, con los criterios arriba expuestos, no alcancen un 5. También podrán presentarse todos aquellos que deseen subir nota. El examen final contará con una parte de léxico, otra de gramática, nominal y verbal, y una de traducción. Para aprobar la nota será igual o superior a 5.

Aquellos alumnos que pierdan el derecho a evaluación continua serán calificados según los criterios especificados para la convocatoria extraordinaria.

En la **convocatoria extraordinaria** el examen será como el final de la ordinaria.

Latín 2º de Bachillerato

Los porcentajes para la valoración final de la nota serán los siguientes:

60% traducción de un texto de Julio César (Guerra de las Galias), o Salustio (La Conjuración de Catilina).

10% análisis morfosintáctico

10% derivación y evolución

20% literatura

Todo ello constituirá un 80% de la nota, a la cual se le sumarán los siguientes porcentajes:

10% trabajos y lecturas

10% interés, actitud y participación

Griego 2º de Bachillerato

Los porcentajes para la valoración final de la nota serán los siguientes:

50% traducción de Jenofonte (Libro I de la Anábasis de Jenofonte), o de Apolodoro (Antología)

10% análisis morfosintáctico

10% léxico

30% literatura

Todo ello constiuirá un 80% de la nota, a la cual se sumarán los siguientes porcentajes:

10% trabajos y lecturas

10% interés, actitud y participación

Francisca José Casas Jiménez

Jefe del Departamento de Latín y Griego